



# Municipio de Remedios

Nit: 890.984.312 - 4  
Corregiduría La Cruzada

**JUNTOS POR  
REMEDIOS**

9 de marzo de 2022

## NOTIFICACIÓN POR AVISO (ARTICULO 69 LEY 1437 DE 2011)

La suscrita Corregidora del Corregimiento la Cruzada, municipio de Remedios, en aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar **MEDIANTE AVISO**, al propietario del vehículo con las siguientes características: **motocicleta de placas LCG 70B, LINEA boxer Tec, MARCA Auteco Bajaj, COLOR, rojo**, señor **JESUS EMILIO TIRADO SALAZAR**, identificado con cédula de ciudadanía **15.536.569**, fecha de audiencia pública de proceso contravencional del siguiente informe policial de accidente de tránsito ocurrido la jurisdicción del Corregimiento de la Cruzada, Municipio de Remedios Antioquia, para el 31 de marzo de 2022, a las 8:30 a.m.

Ante la imposibilidad de la notificación personal, ya que los ciudadanos no reportan dirección de residencia exacta y los números de celular en ocasiones son errados o no contestan, se procede a realizar la notificación por aviso.

El presente aviso se publicará por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 10 de marzo de 2022, en la página web [www.remedios-antioquia.gov.co](http://www.remedios-antioquia.gov.co) y en el lugar de acceso al público y en las instalaciones del CAM y la Corregiduría la Cruzada.

La presente notificación se entiende surtida al día siguiente del retiro del presente **AVISO**. Lo anterior en cumplimiento al Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo. (Ley 1437 de 2011).

El presente aviso se fija hoy 10 de marzo de 2022, a las 7:30 a.m., por el termino de cinco (5) días hábiles, se retira el 16 de marzo de 2022 a las 6:00 p.m.

  
**CINTHIA SANCHEZ LONDOÑO**  
Corregidora la Cruzada